



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
27 MAY 2009	
Recibido.....	17:00.....Hs.
Exp. N°.....	22330.....S.F.F.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicitara al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), creado por Ley 8288/78, la impresión periódica del listado completo de prestadores de salud de cada jurisdicción, con el objeto de organizar y administrar un sistema solidario de salud de la obra social de los trabajadores públicos provinciales.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

## FUNDAMENTOS

La obra social de los trabajadores públicos provinciales IAPOS esta librando una dura batalla a los profesionales de la salud que cobran plus a sus afiliados.

En esta contienda, no ha escatimado esfuerzos, y resulta frecuente observar en las páginas de los principales diarios de la provincia, solicitadas incluyendo nómina de médicos que ya no atienden por esa obra social.

En medio de esa disputa, están los afiliados, y muchos de ellos últimamente se han visto obligados a cambiar de profesional de cabecera, ante la falta de cobertura.

Por otro lado numerosos y prestigiosos profesionales ya han adoptado la decisión de dejar de atender por la obra social, al verse impedidos de cobrar plus a los afiliados a la obra social.

Muchos de ellos han sido retirados de la nómina de prestadores por cobrar plus, motivo por el cual la oferta sanitaria ha disminuido considerablemente, en perjuicio de los miles de afiliados con los que cuenta esa obra social.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si bien el listado de prestadores que atienden por IAPOS está en la página web provincial, creemos que debería imprimirse el listado completo por jurisdicción, a fin de evitar a los afiliados que no manejan herramientas informáticas, la engorrosa tarea de localizar prestadores.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL